

## **BASES del TERCER LLAMADO A CONCURSO para cubrir un cargo de profesor/a suplente**

**Área/Unidad Curricular:**

Práctica Docente IV y residencia pedagógica

**Profesorado/s:**

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática Res. N° 3665/15

Profesorado de Educación Secundaria en Química Res. N° 3667/15

Profesorado de Educación Secundaria en Física Res. N° 3666/15

**Cargo:**

Profesor/a - Dedicación simple - 12 h.

**Situación de revista:**

Suplente

**Origen de la vacante:**

Lic. art. 15° Res. 233/98

**Disponibilidad horaria:**

**Horario de clases:** lunes 18 a 22 hs.

**Para considerar:** La propuesta del campo de las prácticas docentes implica el trabajo con escuelas asociadas en horario escolar, para realizar observaciones a residentes y reuniones con coformadores (turno mañana y turno tarde).

**Tipo de concurso:**

Análisis de antecedentes con entrevista y presentación de propuesta de trabajo.

**Título requerido:**

Profesora/o en ciencias de la educación - Licenciada/o en ciencias de la educación - Licenciada/o en educación.

Título docente con postulación en el campo de las ciencias de la educación.

## Cronograma:

**Publicación:** desde 25/06/25 hasta 27/06/25.

**Inscripción:** Inscripción, entrega de currículum y propuesta de trabajo, desde 28/06/25 hasta las 14 hs del día 23/07/25.

**Entrevista:** se realizará por plataforma virtual Google Meet, en fecha y horarios a confirmar.

## Tribunal evaluador:

A confirmar

## Documentación para presentar:

- 1) Nota solicitando la inscripción al concurso, dirigida al Director, Prof. Roberto Molina.
- 2) [Solicitud de Inscripción](#). Completar, firmar y luego escanear. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
- 3) *Curriculum Vitae* incluyendo las certificaciones originales o autenticadas. Foliado y en un solo archivo formato PDF. Se solicita en lo posible presentar las certificaciones escaneadas en el orden en el que se describen en el *Curriculum Vitae*, y de manera tal que no sea necesario rotarlas para su lectura.  
  
Al final del CV deberá agregar y firmar “Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendido en el Art. 11° de la Res. 2428/16”
- 4) Propuesta de trabajo foliada, firmada y en formato PDF.

## Importante

La documentación debe remitirse al e-mail [secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar](mailto:secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar)

El cuerpo del mail debe contener la siguiente leyenda: **“Yo, (nombre completo, DNI y Legajo), Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos.”**

Los cuatro (4) archivos deben enviarse de manera digital en formato PDF.

Cada archivo debe nombrarse indicando: contenido, nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar. Por ejemplo: CV\_Alfaro\_Andrea\_Matemática

La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedarán sujetas a la presentación en formato papel de lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos.

### Sobre la propuesta de trabajo

Elaborar una propuesta personal, original y única para la unidad curricular. La propuesta debe contener los siguientes ítems:

- a) Fundamentación de espacio curricular.
- b) Propósitos.
- c) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- d) Metodología de trabajo.
- e) Evaluación y acreditación.
- f) Selección bibliográfica para estudiantes.
- g) Bibliografía
- h) Articulación-correlato con otras unidades curriculares de la carrera.
- i) Describir en no más de una carilla, posibles líneas de acción para una propuesta de formación permanente o investigación y extensión, vinculadas a la enseñanza en el nivel secundario (la elección del tipo de acción queda a criterio del/a postulante).

### Sobre la entrevista

Para la entrevista, diseñar un plan de clase sobre un recorte de contenido seleccionado por quien concursa. Durante la exposición, explicitar los marcos disciplinares, epistemológicos y pedagógicos didácticos que sostienen el desarrollo de la clase. Tiempo de exposición: 20 minutos.

Durante la entrevista el jurado valorará, además de la propuesta enviada y del plan de clase, las motivaciones e intereses y cualquier otro aspecto que considere pertinente para determinar la idoneidad.

La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.

La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, ya que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución N° 1403/10).

Los [aspirantes que tomen cargos por primera vez](#) y/o hayan ingresado al sistema educativo a partir del año 2016, o no hayan tenido cargos en la provincia desde ese mismo año, deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo.

### Material base:

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Matemática, Res. N° 3665/15](#)

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Química, Res. N° 3667/15](#)

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Física, Res. N° 3666/15](#)

[Reglamento Orgánico Marco](#)

[Reglamento de Práctica Docente](#)

[Disposición 1094/24 de la DES que regula la totalidad de las funciones docentes](#)

[Disposición de Consejo Directivo 15/24 que regula las funciones de formación inicial de los docentes](#)

[Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concurso](#)